

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EXPOGUYAYUILL S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de marzo del año dos mil quince, en el local social, ubicado en la avenida de las Américas No. 406, Centro de Convenciones de Guayaquil, siendo las nueve horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía EXPOGUYAYUILL S. A., con la asistencia de los siguientes señores: Fernando Rafael Cisneros Velásquez, por los derechos que representa de la compañía accionista A.C.T. RETAIL S.A.R.L.; Carmen Yanet Herrera Mendoza, por los derechos que representa de la compañía accionista DELLAIR SERVICES S. A.; Eduardo Aguiles Maruri Miranda, por los derechos que representa de la compañía accionista RICRAN S. A.; y Ricardo Baquerizo Amador por los derechos que representa de la compañía accionista VELVICORP S. A. Los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo indicado en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio del año 2014. 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014. 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio del año 2014. 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso. Actúa como Presidente de esta Junta el señor EDUARDO MARURI MIRANDA y como Secretario FRANCISCO VICTOR FRANCO SUAREZ. El Presidente dispone que el Secretario constata el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario, se dejó constancia del mismo. Inmediatamente el Presidente declara instalada la Sesión y pone en consideración de los accionistas presentes el Orden del Día a tratarse, para lo cual los accionistas tomaron por unanimidad las siguientes resoluciones: 1.- Aprobación del Informe del Administrador correspondiente al ejercicio del año 2014. 2.- Aprobación de las cuentas y balance de la compañía correspondiente al ejercicio del año 2014. 3.- Aprobación del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio del año 2014. 4.- Por cuanto se produjeron utilidades en el ejercicio económico en cuestión, se dispuso la participación de las mismas al personal en relación de dependencia según lo dispone el Código del Trabajo vigente. La Junta resuelve no repartir dividendos a los accionistas y ratifica que la utilidad del ejercicio por el año 2014, después del cálculo del Impuesto a la Renta, se totalizó en US\$ 39,808.17. El Presidente toma la palabra y manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, y siendo las once horas, se concede un receso para la redacción de la presente acta; y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la misma, habiéndola aprobado en su totalidad, por todos los accionistas en forma unánime, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman al calce los accionistas de la compañía, Eduardo Maruri Miranda, Presidente del Directorio (f); Francisco Víctor Franco Suarez – Secretario AD HOC (f); p. A.C.T. RETAIL S.A.R.L., Fernando Cisneros Velásquez (f); p. DELLAIR SERVICES S. A., Carmen Herrera Mendoza (f); p. RICRAN S. A., Eduardo Maruri Miranda (f); y p. VELVICORP S. A., Ricardo Baquerizo Amador.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que consta en los archivos de la compañía, a la que podrán remítirse los accionistas de la compañía en caso de ser necesario.

Guayaquil, 25 de marzo de 2015

FRANCISCO VICTOR FRANCO SUAREZ  
SECRETARIO AD HOC

